

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**23635** *Corrección de errores del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.*

Advertido error en el Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 21 de noviembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 154688, disposición final primera, en la relación de departamentos ministeriales y órganos superiores suprimidos, a continuación del «Ministerio de Educación y Formación Profesional.», debe insertarse el «Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.», como cuarta línea.